



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR:  
PS-07/2019

DENUNCIANTE:  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS:  
JAIME BONILLA VALDEZ Y MORENA

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:  
IEEBC/UTCE/PES/10/2019

**Mexicali, Baja California, a dieciocho de abril de dos mil diecinueve.**

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Alma Jesús Manríquez Castro, doy **CUENTA** a la Magistrada Presidenta, Elva Regina Jiménez Castillo que a las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos del dieciocho de abril de dos mil diecinueve, se recibió informe del Magistrado Jaime Vargas Flores constante en dos fojas, respecto a la integración del expediente IEEBC/UTCE/PES/10/2019, que fue asignado preliminarmente mediante oficio No. TJE-598/2019 de fecha quince de abril del año en curso, dictado en el expediente citado al rubro.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado este Tribunal, se **ACUERDA**:

**ÚNICO.-** Se turna el expediente **PS-07/2019** a la ponencia del Magistrado **Jaime Vargas Flores** para su sustanciación y resolución en los términos previstos en los artículos 381 de la Ley Electoral y 50 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **Cumplase.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS